ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
720781645

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1503 (CAUCION /EJEC. DE CONT.-OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS)	1164	3

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - SENASA — Doc. 80000905-3

Domicilio: MCAL. ESTIGARRIBIA ESQ. TACUARY — Localidad: ASUNCION

Tomador: CALDETEC INGENIERIA SRL — Doc. 80011665-8

Domicilio: ITA YBATE 1907 ESQ. 21 PYDAS. — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
30/12/2024	00:00hs. del 31/12/2024	24:00hs. del 30/06/2025	182	1.734.044.245.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - SENASA, con domicilio en MCAL. ESTIGARRIBIA ESQ. TACUARY, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.734.044.245.- (Guaranies: Mil Setecientos Treinta Y Cuatro Millones Cuarenta Y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta Y Cinco .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CALDETEC INGENIERIA SRL, con domicilio en ITA YBATE 1907 ESQ. 21 PYDAS., ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 41/2021 - LOTE N° 1 - ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 01/2021 "CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAIS" - ID N° 395.508.-

PRORROGA DE VIGENCIA DE LA POLIZA N° 1503.1164.2.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	5.089.091
I.V.A. s/Prima	508.909
Premio	5.598.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	5.598.000

Corredora:PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEDAI
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 69 Tel.:0981111000

Apoderado: PEREIRA CENTURION, CLAUDIA CELESTE
Dir.: SIRIA 653 C/ REPUBLICA DOMINICANA
Ciudad: ASUNCION
Tel.:(021)224756 / 0981-404372

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		5.598.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	09/01/2025	5.598.000
Total		5.598.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 5.598.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 30 de diciembre de 2024

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL

Ma. C.P. Cinthia Blanco Salcedo, jefa
UOC 2 - SENASA - M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL